



*Mtra. Tania Dolores Hernández
García
Plan de trabajo
Candidata a Directora Instituto de
Ciencias Biomédicas*

2018
2024

Estimados consejeros y consejeras, técnicos y universitarios, me presento ante ustedes externando mi intención de ocupar el cargo de Directora del Instituto de Ciencias Biomédicas.

Me motiva la corresponsabilidad ante la Institución por todo lo que me ha brindado en los aspectos profesional y personal. Considero que, sumando el apoyo de todos los actores y actrices del Instituto y áreas relacionadas con mi vocación y entrega, lograremos hacer frente a las áreas de oportunidad del Instituto, reconociendo los grandes logros de quienes me han antecedido y la visión de quienes vendrán.

Ingrese a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez al programa de Cirujano Dentista en 1995, proveniente del sur del estado y con la incertidumbre de radicar en una Ciudad bondadosa en oportunidades, pero complicada en diversos aspectos. Egrese en diciembre de 1999, tres años después ingreso a la especialidad en odontopediatría lo que me permite hacerme expertis en la atención odontológica en niños. Al concluir los estudios de posgrado ingreso a la planta docente de la especialidad en Odontopediatría prestando servicio por honorarios, posteriormente tuve el honor de coordinar el posgrado de Odontopediatría lo cual me lleno de múltiples satisfacciones. Consiente de la necesidad de contar con competencias pedagógicas ingreso a la Maestría en Educación en el año 2008 obteniendo Mención Honorífica, esto me permite reconocer mi compromiso con los procesos de enseñanza y aprendizaje y continuar en el camino de la docencia. En el año 2012 me asignan a la Coordinación de Cirujano Dentista, cargo que ocupe hasta el año 2015, para ser la Coordinadora de Apoyo al Desarrollo Docente del ICB (CADAC), cargo que desempeño hasta la fecha. Cuento con tres diplomados uno en Ortopedia funcional de los maxilares, Docencia en línea y Formación de evaluadores internacionales de Escuelas de Odontología.

INTRODUCCION.

El Instituto de Ciencias Biomédicas, está constituido por 10 Programas Educativos de Licenciatura que son: Médico Cirujano, Enfermería, Nutrición, Entrenamiento Deportivo, Cirujano Dentista, Médico Veterinario zootecnista, Biología, Química, Químico Fármaco Biólogo y Gerontología programa exclusivo en Ciudad Universitaria, en el nivel de posgrado: Doctorado en Ciencias Químico Biológicas, Maestría en Ciencias Orientación Genómica, Maestría en Ciencias Químico Biológicas, Maestría en Ciencias Odontológicas, Maestría en Ciencia Animal, Maestría en Salud Pública, Especialidad en Cirugía en Pequeñas Especies, Especialidad en Endodoncia, Especialidad en Odontopediatría, Especialidad en Ortodoncia, Especialidad en Periodoncia, Especialidad en Prótesis Bucal Fija y Removible, de los cuales 10 están reconocidos por el PNPC. En los programas mencionados se atienden a 8725 alumnos. En función de ello, el Plan de trabajo de la Dirección del Instituto de Ciencias Biomédicas tiene la finalidad de mantener el estatus de acreditación y elevar la calidad de cada uno de los programas, estableciendo una serie de gestiones en diferentes rubros.

1. BIENESTAR ESTUDIANTIL

Los tiempos actuales demandan enfocar la educación desde una visión humanista, que se coloque en el centro del esfuerzo formativo, tanto a las personas como a las relaciones humanas y al medio en el que habitamos. Ello implica considerar una serie de valores para orientar los contenidos y procedimientos formativos y curriculares de cada contexto y sistema educativo.¹

1.1 Becas de apoyo al sostenimiento y al pago de inscripción, becas de reconocimiento por actividad destacada.

Con el objetivo de impactar positivamente tanto en los índices de retención como en los de deserción, es necesario fortalecer un programa de seguimiento de los alumnos perteneciente a los programas educativos de los Departamentos del ICB, para promocionar los diferentes tipos de becas para los alumnos regulares.

Las becas estarán orientadas tanto a los alumnos con excelente desempeño académico como a aquellos con bajos ingresos, compromisos económicos con la familia o condiciones laborales críticas. Ante tal contexto a continuación se detallan lo siguiente:

Acciones:

- Fortalecer la difusión en conjunto con las instancias de apoyo y por los medios pertinentes la información del apoyo de becas socioeconómicas.
- Solicitar a la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil apoyo para detectar las condiciones socioeconómicas de los alumnos del programa y canalizar a los candidatos a beca a las diferentes instancias universitarias para que realicen los trámites correspondientes.
- Obtener la evaluación académica de los alumnos inscritos en cada uno de los programas de estudio para estimular a los de alto rendimiento escolar

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, París, UNESCO, 2015, p. 37, Consultado el 10 septiembre de 2018 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

y apoyar a los de bajo aprovechamiento para que cumplan con los requisitos para obtener becas.

- Difundir entre los estudiantes la existencia de becas de extensión por actividades, deportivas, culturales y artísticas.
- Efectuar un estudio socioeconómico de los aspirantes a las especialidades para determinar prioridad en la designación de las becas.
- Establecer gestiones ante organismos sociales y empresariales para recibir apoyos económicos o en especie (materiales dentales y/o equipo).
- Gestionar ante las autoridades centrales, la aplicación de becas-préstamo.
- Reconocer a los alumnos destacados durante su formación en la licenciatura apoyándoles en el ingreso y permanencia en sus estudios de posgrado.

1.2. Servicios de apoyo y protección al estudiante.

Comprometidos con el equilibrio del ser humano, es necesario promover el establecimiento de espacios físicos, cerrados y abiertos que generen bienestar del alumnado. El buen cuidado y mantenimiento de los espacios abiertos que propicien la armonía con el entorno ambiental pueden mejorar el bienestar estudiantil. Por otra parte, el Universitario requiere de espacios físicos, además de las bibliotecas, para leer, descansar o tomar sus alimentos. Estos espacios pueden ser comunes con los demás estudiantes del campus y deberá involucrar al alumnado en su mantenimiento y diseño.

Acciones:

- Elaborar proyectos de diseño para redistribución de los espacios físicos en caso necesario. Creando en medida de lo posible nuevos escenarios.
- Fortalecer los mecanismos de acceso que cumplan con protocolos de seguridad.
- Realizar campaña de sensibilización impactando en el buen uso de las instalaciones.

1.3. Transporte estudiantil.

Actualmente se cuenta con servicio de transporte a diversos campus de la Institución. Sin embargo, por las características de nuestros programas, que son de los más numerosos del ICB y de la Universidad en general, y, por el hecho de que estos programas incluyen un gran número de actividades en los diferentes campos clínicos, distantes entre sí, localizados en los extremos sur y norte del oriente de la Ciudad y distantes en relación a los mismos y el Campus, la instalación de un sistema de transporte colectivo se hace imperioso ya sea con capital propio o privado. La utilidad de este transporte deberá ser económico para no afectar los recursos del estudiante; bien organizado, para que facilite la puntualidad del alumno en sus centros de estudio y al mismo tiempo disminuya los requerimientos de estacionamiento y brinde seguridad a la integridad personal, sobre todo que en nuestros programas existe un gran número de estudiantes del sexo femenino y esta proporción va en aumento.

Acciones:

- Gestionar el análisis de un proyecto para la implantación de un sistema de transporte colectivo económico y seguro, que permita desplazar a los alumnos entre los campos clínicos de los programas, así como otras áreas de la Universidad.

1.4. Salud universitaria.

Es una tarea primordial seguir impulsando y apoyando el programa Institucional proporcionando el recurso humano necesario para que las jornadas de salud que se organicen en el campus alcancen a un porcentaje importante de universitarios, tanto estudiantes como profesores y personal administrativo. Promover la cultura de la salud entre los universitarios motivándolos a que participen y disfruten de los beneficios que el programa ofrece.

Acciones:

- Apoyar al programa de Universidad saludable con el personal capacitado en cada una de las áreas, reforzándose con el acompañamiento y asesoría de docentes.

- Capacitar a los alumnos mediante programas permanentes de atención a pacientes específicos de este Instituto.

1.5. Programa de Movilidad estudiantil.

El panorama que presenta la educación en el mundo está experimentando una transformación radical por lo que respecta a los métodos, el contenido y los espacios de aprendizaje. Dadas las características de flexibilidad curricular y aprendizaje centrado en el alumno, es factible promover el intercambio y la movilidad estudiantil. Los programas de estudio de las diversas universidades de la República, presentan características muy diferentes en sus planes curriculares, por tal motivo los PE del ICB identificarán sus pares en otras universidades cuyas asignaturas sean posibles de revalidar en nuestra universidad. Se requiere de infraestructura para apoyar la movilidad estudiantil de alumnos visitantes y que pueda servir para alojar estudiantes que residan fuera de la ciudad.

Acciones:

- Simplificar los trámites para movilidad estudiantil y académica.
- El ICB apoyará a la dependencia indicada en el registro de alumnos que provengan de otras Universidades efectuando un censo de alumnos que provengan de fuera de la ciudad requieran de apoyo para tener un lugar donde residir.

2. OPTIMIZACION DE LAS CONDICIONES PEDAGOGICAS

2.1. Promoción del Modelo educativo.

Las nuevas formas de aprendizaje representan un área de oportunidad ante este contexto, se pretende institucionalizar las salidas de campo de una manera holística y acorde al perfil de egreso del estudiante. Este tipo de prácticas son recomendables pues le permiten al alumno ir adquiriendo experiencia al poner en juego lo aprendido y que forma parte de la preparación profesional. Se entiende que la práctica es de las más trascendentales manifestaciones humanas, enfatizando la formación de valores universales y de

actitudes como la solidaridad, la fraternidad, el respeto a las diferencias que se traducen en formas de convivencia, de respeto y de educación integral del ser humano.

Acciones:

- Establecer convenios con dependencias gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de prácticas de campo en todas sus modalidades.
- Hacer eficiente el uso de espacios universitarios como áreas para prácticas escolares.
- Promover el uso de las instalaciones deportivas.

2.2. Modalidades Pedagógicas de vanguardia.

Los cambios que se están produciendo en el mundo interconectado e interdependiente actual dan lugar a niveles nuevos de complejidad, tensiones y paradojas, así como a nuevos horizontes del conocimiento que es preciso tener en cuenta. Unesco. Vivimos en un mundo conectado.² Tratando de buscar alternativas innovadoras, el ICB reforzará estrategias para ofertar cursos en modalidades semipresenciales o virtuales. Así mismo se buscará fortalecer el aprendizaje a base de simuladores y modelos experimentales.

Acciones:

- Realizar reuniones de sensibilización con el profesorado sobre las bondades de ofertas innovadoras.
- Promover las condiciones necesarias para la capacitación a los PTC en el diseño, ejecución y evaluación de modalidades no presenciales.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, París, UNESCO, 2015, p. 37, Consultado el 10 septiembre de 2018 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

- Promover el uso del Laboratorio de Habilidades y Destrezas Clínicas y la Unidad de Cirugía Experimental para el entrenamiento de alumnos antes de iniciar sus prácticas reales en sus campos clínicos.
- Gestionar el acondicionamiento de las áreas para práctica clínica simulada específica de cada programa y en conjunto llegar al concepto de la edificación virtual de un Hospital de Simulación.

2.3 Diversificación del Programa de Tutorías.

El ICB con la finalidad de brindar apoyo institucional hacia el alumno que tiene dificultad en aspectos relacionados con orden administrativo, académico y socio afectivo, pretende fortalecer el programa de tutorías.

Acciones:

- Facilitar tiempos y espacios físicos para los tutores promoviendo la semana de tutorías del ICB.
- Capacitar en el modelo tutorial universitario a todo los PTC's.
- Involucrar a maestros por honorarios en el proceso tutorial.

3. INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA PLANTA DOCENTE

3.1. Reclutamiento, formación y apoyo al docente.

Se considera al profesor como eje fundamental dentro de los procesos enseñanza-aprendizaje. Por ello, la formación docente de manera continua, tanto en el ámbito disciplinar, pedagógico como tutorial debe ser una preocupación constante de la administración. Las oportunidades de formación deberán ofrecerse independientemente del estatus o categoría laboral. También hay que ofrecer a los docentes unas condiciones de vida y de trabajo más atractivas, motivadoras y estables, sin olvidar los sueldos ni las perspectivas de carrera. Esto es fundamental para evitar una peligrosa pérdida del interés que debilita la profesión considerada la profesión fundamental más importante del mundo.

Acciones:

- Brindar asesoría a los profesores para el diseño y/o participación en programas de vinculación, extensión y educación continua.
- Solicitar ante las instancias correspondientes que los cursos SABERES mantengan una seriación y orientación para el logro de la formación en la práctica docente.
- Organizar de manera frecuente eventos de calidad científica que permitan que nuestra planta docente difunda los trabajos que se realizan y reciba capacitación, que promueva su desarrollo y la integración de alumnos, así como el incremento del liderazgo del departamento a nivel local.
- Ofertar cursos, talleres y diplomados en diferentes áreas básicas y clínicas.
- Gestionar el apoyo a los docentes que muestren interés en cursar alguna maestría o doctorado en otras instituciones.
- Dar apoyo a los PTC s en la elaboración de proyectos de investigación y publicación de artículos científicos y de casos clínicos.
- Establecer programas y convenios para la habilitación de profesores.
- Brindar cubículos o salas compartidas para profesores de honorarios.
- Ofrecer espacios de convivencia para todos los docentes del instituto.
- Promover y apoyar a los profesores para que obtengan su perfil Promep.
- Brindar el apoyo necesario para la habilitación del total de los PTC.
- Realizar una campaña de información y concientización de la Certificación Docente.
- Establecer más estrategias de asistencia para la realización de trámites para lograr reconocimientos de Promep y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Promover entre los docentes, cursos, talleres, diplomados, maestrías, doctorados, etc., que coadyuven en el desarrollo de habilidades y competencias en el ámbito del modelo educativo Institucional a través del programa PIME.

4. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Será menester de la administración 2018 – 2024 continuar el liderazgo en proyectos de Investigación en la región Norte del país.

Acciones:

- Promover la producción mediante publicaciones indexadas y arbitradas por parte de los integrantes de los CA.
- Apoyar la presentación en Congresos de reconocida calidad científica.
- Obtener financiadores para nuestros proyectos como son entre otros, mediante la búsqueda a tiempo de convocatorias de participación.
- Dar apoyo a los profesores y alumnos en la realización de proyectos de investigación y en la elaboración de reportes de casos clínicos, basado en la asignación de expertos en el área que se requiera; tratando de ampliar su cobertura a profesores y alumnos que no alcanzan a ser apoyados a través del recurso que se otorga a los CA.

5. UNIVERSIDAD ECOLÓGICA Y SUSTENTABLE

La calidad de vida del medio ambiente y generar condiciones saludables depende de todos. La universidad como institución es el principal agente social que debe formar y fomentar el desarrollo sostenible y por la misma vía el compromiso medioambiental del planeta. Las estrategias para fomentar el desarrollo sostenible son muy diversas incluso viables y alcanzables a corto plazo ante el crítico panorama de daño ambiental se propone lo siguiente.

Acciones:

- Concientizar mediante información masiva la cultura del reciclaje.
- Generar condiciones que permitan la sustentabilidad.
- Fomentar el adecuado manejo de los residuos y el reciclaje responsable.

6. SERVICIOS Y VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

6.1. Programa de Servicio Social.

El servicio social deberá ser un medio para contribuir a la formación integral del futuro profesionalista, fortalecer sus conocimientos, desarrollar sus habilidades y destrezas, desarrollarse en la investigación y retribuir a la sociedad su conocimiento. Contribuirá a que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos profesionales, cultiven y desarrollen la calidad humana, tan importante en las áreas médicas. Los estudiantes en servicio social deberán contar con una conciencia social, actitud crítica y de responsabilidad, sin descuidar la calidad de la formación y el conjunto de conocimientos y habilidades.

Las actividades de servicio social comunitario, serán basadas en una actitud, convicción, vocación y ética profesional lo cuál a su vez mejora su desarrollo. Por lo anterior la preparación ética deberá ser parte de la preparación de los prestadores del servicio previa a su participación en el servicio social.

El servicio social no será concebido solo como un requisito legal sino con la convicción de un verdadero servicio. El servicio social comunitario deberá ser un modelo integrado que contemple, por un lado, las necesidades comunitarias sentidas, y por otro un trabajo multidisciplinarios planificado, que propicie la colaboración en la solución de los problemas, fomentando el desarrollo de actividades en beneficio de la colectividad para el mejoramiento de los estratos sociales de menos recursos, para lo cual los alumnos participaran en Brigadas Comunitarias en diferentes puntos de nuestra ciudad.

Acciones:

- Búsqueda de convenios con ONG´s o instituciones gubernamentales que tengan participación en proyectos de áreas de los diferentes programas del Instituto.
- Promoción entre el estudiantado de las diversas posibilidades de llevar a cabo el SS.
- Ofertar en las Coordinaciones un padrón de empresas solidarias y comprometidas con el desarrollo social y cultural de la comunidad.

- Se consolidará la interacción virtual en tiempo real de los alumnos que se encuentran en comunidades apartadas.

6.3. Prácticas profesionales.

Para aquellos programas que dentro de su currícula tengan la obligación de realizar prácticas profesionales, se pretende actualizar y ampliar las opciones de proyectos para que estas sean suficientes y adecuadas al campo de formación específico.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico de las opciones en que los alumnos pueden presentar las practicas profesiones y establecer convenios.
- Revisar y actualizar los convenios presentes.

7. CREACIÓN, ARTE, CIENCIA Y CULTURA

7.1. Extensión artística y cultural.

El ICB como un objetivo a largo plazo, pretende generar un proyecto que contemple la creación de un MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIAS que permita por una parte promover las disciplinas científicas como posible campo de estudio, y por otro coadyuvar a la formación cultural de la población fronteriza mediante un espacio de convivencia, recreación y aprendizaje.

Estimular entre los estudiantes del ICB la expresión artística en sus diferentes aspectos, como es el canto, la música, la pintura, la poesía y la escritura, realizando exposiciones, motivando la integración de grupos musicales, de lectura y escritura, con la asistencia y supervisión de profesores de otros programas de la Institución, en estos aspectos artísticos.

Acciones:

- Motivar a los estudiantes de los programas educativos del ICB para que incluyan en su formación, aspectos artísticos y culturales.
- Proveer a los alumnos de la información adecuada y suficiente de asignaturas optativas, horarios y créditos.

8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para dar atención de calidad al número actual y proyectado de estudiantes en los diversos PE, se requiere un programa permanente de mantenimiento, inversión y recambio, tanto en mobiliario como equipamiento de los diferentes espacios académicos y de esta manera darle funcionalidad, de una manera eficiente, a la infraestructura considerando las aulas, laboratorios generales de docencia e investigación y áreas de apoyo en esta misma tesitura, resulta de vital importancia que los laboratorios cuenten con el equipo, material y reactivos suficientes para promover el aprendizaje en la práctica y apoyar trabajos de investigación que permitan la titulación del estudiantado así como la producción científica de los docentes.

Acciones:

- Implementar un mecanismo de asignación de aulas dependiendo del número y tamaño de los grupos para cada PE.
- Fomentar el uso del turno vespertino para liberar presión por aulas.
- Promover el uso de aulas compartidas por diversos PE.
- Equipar cada aula con el equipo audiovisual necesario mesa bancos ergonómicos, cortinas, clima artificial y acceso controlado con chapas de seguridad.
- Generar un plan mantenimiento y recambio de equipo obsoleto o desgastado.

Considerablemente se ha avanzado en materia de fomento a la calidad académica, las áreas de oportunidad aun están presentes, siendo necesario reconocer que el eje central de la vida universitaria lo representan los alumnos, es menester imperante inculcar y fortalecer los cuatro pilares de la educación:

Aprender a conocer:

un conocimiento general amplio con posibilidad de profundizar.

Aprender a hacer:

no limitarse a la adquisición de aptitudes para el trabajo, sino también de la competencia necesaria para afrontar numerosas situaciones y trabajar en equipo.

Aprender a ser:

desarrollar la propia personalidad y ser capaz de actuar cada vez con más autonomía, juicio y responsabilidad personal.

Aprender a vivir juntos:

desarrollando la comprensión del otro y el aprecio de la interdependencia.